

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1101

COMISIONES DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 26 de septiembre de 2002

Término del artículo 113: 7 de octubre de 2002

SUMARIO: Quincuagésimocuarto aniversario de la Cooperativa Regional de General Pico (Corpico), provincia de La Pampa. Expresión de beneplácito. **Osorio.** (5.072-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales y de Economías y Desarrollo Regional, han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Osorio, por el que se expresa beneplácito por el aniversario de la Cooperativa Regional de General Pico (Corpico) provincia de La Pampa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el 54° aniversario de la Cooperativa Regional de General Pico (Corpico), provincia de La Pampa.

Sala de las comisiones, 19 de septiembre de 2002.

Mario A. H. Cafiero. – Carlos D. Snopek. – Atlanto Honcheruk. – Edgardo R. M. Grosso. – Domingo Vitale. – Blanca I. Osuna. – Claudio H. Pérez Martínez. – María L. Monteagudo. – Juan C. Olivero. – Roque T. Alvarez. – Julio C. Accavallo. – Mónica S. Arnaldi. – Jorge L. Bucco. – Gerardo A. Conte Grand. – Elsa H. Correa de Pavón. – Zulma B. Daher. – Gustavo D. Di Benedetto. – Teresa H. Ferrari de Grand. – Miguel

A. García Mérida. – Angel O. Geijo. – Carlos R. Iparraguirre. – Celia Isla de Saraceni. – Miguel A. Jobe. – Mónica A. Kuney. – Arturo P. Lafalla. – Carlos A. Larreguy. – María S. Leonelli. – María T. Lernoud. – Fernando C. Melillo. – Nélide B. Morales. – Benjamín R. Nieto Brizuela. – Norma R. Pilati. – Héctor T. Polino. – Olijela del Valle Rivas. – Mirta E. Rubini. – Luis A. Sebriano. – Julio R. F. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales y de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Osorio, por el que se expresa beneplácito por el aniversario de la Cooperativa Regional de General Pico (Corpico) provincia de La Pampa, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Mario A. Cafiero.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La intención de este proyecto es expresar beneplácito por el 54° aniversario de la cooperativa de energía eléctrica de la ciudad de General Pico.

Con motivo de este aniversario se realizó una jornada de actividades tendientes a provocar en los más pequeños el ideal cooperativo. Los festejos continuaron en el Microcine Pico donde las especialistas de la CPE (la cooperativa eléctrica de San-

ta Rosa) disertaron sobre “Aborígenes pampeanos y patrimonio cultural”.

Incentivar al cooperativismo y la solidaridad es una tarea esencial como noble, tarea que todos deberíamos aprender a hacer y transmitir.

Es por todo esto que solicito a los miembros de esta Honorable Cámara de Diputados que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

Marta L. Osorio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 54° aniversario de la Cooperativa Regional de General Pico (Corpico).

Marta L. Osorio.